



LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal

20ma Legislatura Municipal

2da Sesión Ordinaria 2020

Fecha: 29 de octubre de 2020

Presentada por: **Administración**

Resolución Número 10 Serie 2020-2021
(Proyecto de Resolución núm. 14 Serie 2020-2021)

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS A TRAVÉS DE SU ALCALDE, EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ O A LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE, A QUE OTORQUE UN ACUERDO COLABORATIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA CON EL CENTRO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT ("CRH") PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE ESTORBOS PÚBLICOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

El Artículo 1.010 del Código Municipal de Puerto Rico en el inciso (y) establece que los municipios podrán realizar acuerdos colaborativos y Alianzas Público Privadas para llevar a cabo cualesquiera funciones municipales necesarias para el beneficio de sus residentes.

POR CUANTO:

Se ha recibido una comunicación por parte del Centro para la Reconstrucción del Hábitat ("CRH") en cuanto a su interés de realizar un acuerdo colaborativo para proveer orientación, asistencia técnica y apoyo al municipio de Aguas Buenas en el fortalecimiento de ordenanzas y programas de propiedades abandonadas y en desuso, derechos propietarios y mejoramiento de la comunidad, entre otros.

POR CUANTO:

Mediante dicho acuerdo, el CRH actuará en todo momento como un colaborador del municipio pro-bono y prestará servicios de asistencia técnica para apoyar al municipio y las comunidades afectadas en su gestión para atender la situación de la propagación de estorbos públicos, conforme a las leyes aplicables

y la ordenanza municipal, en coordinación con la Oficina de Planificación del municipio.

POR CUANTO:

Luego de examinado el borrador del acuerdo, esta Legislatura entiende que el mismo redundaría en gran beneficio para nuestra ciudadanía y obra en favor de los mejores intereses del municipio.

POR TANTO:

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA:

Autorizar como por la presente se autoriza, al alcalde de Aguas Buenas Honorable Javier García Pérez o a la persona que este designe, a que otorgue un acuerdo colaborativo de servicios de asistencia técnica con el Centro Para La Reconstrucción Del Hábitat ("CRH") para atender la situación de la propagación de estorbos públicos, bajo los términos y condiciones que estime pertinentes, siempre velando por los mejores intereses del municipio.

SECCIÓN 2DA:

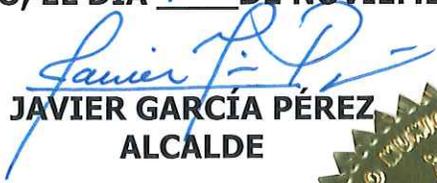
Esta Resolución entrará en vigor con efectividad inmediata una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor alcalde.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020.


HON. AIDA M. URBINA RIVAS
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. CÁNDIDO RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.


JAVIER GARCÍA PÉREZ
ALCALDE





LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 10, Serie 2020-2021, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la 2^{DA} Sesión Ordinaria Serie 2020-2021. La misma celebrada el 29 de octubre de 2020, de manera virtual, conforme a la Resolución Interna número 12, Serie 2020-2021, aprobada el 29 de octubre de 2020, Reglamento Interno de la Legislatura Municipal.

VOTOS AFIRMATIVOS 13 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

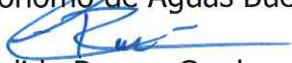
- 1) Hon. Aida M. Urbina Rivas
- 2) Hon. Aurea E. Rivera Colón
- 3) Hon. Rafael Medina López
- 4) Hon. Rubén A. Pérez Hernández
- 5) Hon. Miguel Resto Mejías
- 6) Hon. José M. Sánchez Pérez
- 7) Hon. Carmen N. Ortiz Medina
- 8) Hon. Edgardo Cotto Gómez
- 9) Hon. David Pérez Gómez
- 10) Hon. José Otaño Malavé
- 11) Hon. Edward Alvarado Rivera
- 12) Hon. Nayda Rodríguez Hernández
- 13) Hon. Roberto Velázquez Nieves

Ausentes y o Excusados

- 1) Hon. Rafael Cardona Carvajal

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 5 de noviembre de 2020.


Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal

